

ACTA

CONCURSO PÚBLICO N° 002-2023-BN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL PARA LAS AGENCIAS, LOBBIES Y CAJEROS ATM S UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PIURA Y TUMBES DE LA SUBGERENCIA MACRO REGIÓN I PIURA DE LA GERENCIA RED DE AGENCIAS DEL BANCO DE LA NACIÓN.

1.- Sobre la información general

Siendo el día 11 de abril de 2023, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia General N° 009-2023-BN/2000, de fecha 21 de febrero de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por concurso público N° 002-2023-BN, cuyo objeto de la convocatoria es la contratación del Servicio de Limpieza General para las agencias, lobbies y cajeros ATM s ubicadas en los Departamentos de Piura y Tumbes de la Subgerencia Macro Región I Piura de la Gerencia Red de Agencias del Banco de la Nación, a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de selección mencionado.

2.- Sobre el quorum y los miembros participantes de la sesión

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Jaime Fredy Sanchez Advincula	Titular	X	Dependencia: Subgerencia Macro Región I Piura
		Suplente		
Primer Miembro	Maria Rebeca Gadea Angeles	Titular	X	Dependencia: Sección Servicios Generales
		Suplente		
Segundo Miembro	Georgina Leonilda Pérez Pozo	Titular	X	Dependencia: Subgerencia de Compras
		Suplente		

3.-Detalle de las ofertas que fueron presentados a través del SEACE:

De conformidad al cronograma del procedimiento de selección, se recibieron a través del SEACE las siguientes ofertas:

N°	Nombre o razón social de los postores
1	ASEPCIA PERU S.A.C.
2	CONSORCIO: RAYAN LIMP SAC-SERMATEC CORP. S.A.C
3	CONSORCIO SERMANSA S.A.C.
4	R & S SERVICIOS GLOBAL S.A.C.
5	CONSORCIO: NEGLIAF S.R.L.-LIMPIEZA AMERICANA S.A.C
6	SERPAEM S.A.C.
7	SEIJEL S.A.C
8	CONSORCIO: INVERSIONES Y SERVICIOS VIRGEN DE LAS MERCEDES S.A.C - AGENCIA INTEGRAL DE SEGURIDAD S.A.C.
9	CONSORCIO: PR BAU S.A.C-DANAC S.A.C.
10	JJSUR S.R.L.
11	AVC SEGURIDAD VARGAS S.R.L.
12	CONSORCIO: EMSLSA SAC - SERVICIO DE REPRESENTACIONES CONSIGNACIONES Y LIMPIEZA MEGA INTEGRAL S.A.C.
13	PROSERVIS DEL PERU S.A.C.
14	CONSORCIO: JEGLIMP S.A.C - ALVARADO CRUZADO CHAVEZ & ASOCIADOS S.A.C.

5.-Detalle de las ofertas que no fueron admitidas previos a la evaluación de ofertas

Previo a la evaluación, el comité de selección determinó si las ofertas contienen la documentación de presentación obligatoria para la admisión previstos en las bases. En ese

sentido, las ofertas que no cumplieron con lo requerido, por tanto fueron consideradas no admitidas y no se procederá con su evaluación, son las siguientes:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	<p>CONSORCIO: NEGLIAF S.R.L LIMPIEZA AMERICANA S.A.C</p>	<p>La promesa de consorcio Anexo 05 no cumple con una las condiciones de los consorcios señalados en el numeral 23 de los términos de referencia, que a la letra dice:</p> <p><i>"De conformidad con el numeral 49.5 del artículo 49 del Reglamento de Contrataciones del Estado, para los consorcios se cumplirá con lo siguiente:</i> (...) <i>"2.-El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de cuarenta por ciento (40%)"</i> (...)</p> <p>Ya que de la revisión de la oferta presenta por el consorcio el Anexo 05 - Promesa de consorcio, en la sección de las obligaciones que corresponde a cada uno de los integrantes del consorcio se encuentra detallada la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. NEGLIAF S.R.L : 30% 2. LIMPIEZA AMERICANA S.A.C: 70% <p>De dicha información se concluye que el postor CONSORCIO no cumplió con el porcentaje mínimo de participación de cada consorciado que en este caso es de cuarenta por ciento (40%), por lo que NO SE ADMITE su oferta.</p>
2	<p>CONSORCIO: INVERSIONES Y SERVICIOS VIRGEN DE LAS MERCEDES S.A.C - AGENCIA INTEGRAL DE SEGURIDAD S.A.C.</p>	<p>La promesa de consorcio Anexo 05 no cumple con una las condiciones de los consorcios señalados en el numeral 23 de los términos de referencia, que a la letra dice:</p> <p><i>"De conformidad con el numeral 49.5 del artículo 49 del Reglamento de Contrataciones del Estado, para los consorcios se cumplirá con lo siguiente:</i> (...) <i>3.- El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de cincuenta y uno por ciento (51%)"</i></p> <p>De la lectura de las obligaciones que corresponde a cada consorciado, se tiene la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. AGENCIA INTEGRAL DE SEGURIDAD S.A.C: 60 % <ul style="list-style-type: none"> • Facturación y cobranza del servicio • Aporte de documentación para la facturación del servicio como facturas, declaraciones ante la SUNAT de 18 % del IGV • Aporte de materiales y equipos. 2. INVERSIONES Y SERVICIOS VIRGEN DE LAS MERCEDES S.A.C: 40%, dentro de las obligaciones se encuentran entre ellos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la ejecución del servicio de limpieza objeto de la convocatoria. • (...) • Aportará experiencia del postor <p>Como puede advertir la promesa de consorcio Anexo 05, presentado por el consorcio no cumple con el porcentaje mínimo (51%) de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, toda vez que el integrante del consorcio cuya aportación sería la experiencia del postor en la especialidad tiene como participación 40%, dicha información es concordante con lo declarado en el anexo 8 – experiencia del postor en la especialidad declarado por el consorcio, motivo por el cual NO SE ADMITE la oferta presentada por el</p>

		consorcio,
3	CONSORCIO: PR BAU S.A.C-DANAC S.A.C.	<p>La promesa de consorcio Anexo 05 no cumple con una las condiciones de los consorcios señalados en el numeral 23 de los términos de referencia, que a la letra dice:</p> <p>"De conformidad con el numeral 49.5 del artículo 49 del Reglamento de Contrataciones del Estado, para los consorcios se cumplirá con lo siguiente: (...) "2.-El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de cuarenta por ciento (40%)" (...)</p> <p>Ya que de la revisión de la oferta presenta por el consorcio el Anexo 05 - Promesa de consorcio, en la sección de las obligaciones que corresponde a cada uno de los integrantes del consorcio se encuentra detallada la siguiente información:</p> <p>3. DANAC S.A.C: 80% 4. PR BAU S.A.C: 20%</p> <p>De dicha información se concluye que el postor CONSORCIO no cumplió con el porcentaje mínimo de participación de cada consorciado que en este caso es de cuarenta por ciento (40%), por lo que NO SE ADMITE su oferta.</p>

6.-Detalle de las ofertas admitidas y que pasan a evaluación:

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas, según el cuadro de Admisión de Ofertas Anexo 01, que forma parte de la presente Acta, por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del participante
1	ASEPCIA PERU S.A.C.
2	CONSORCIO: RAYAN LIMP SAC-SERMATEC CORP. S.A.C
3	CONSORCIO SERMANSA S.A.C.
4	R & S SERVICIOS GLOBAL S.A.C.
5	SERPAEM S.A.C.
6	SEJEL S.A.C
7	JJSUR S.R.L.
8	AVC SEGURIDAD VARGAS S.R.L.
9	CONSORCIO: EMSELSA SAC - SERVICIO DE REPRESENTACIONES CONSIGNACIONES Y LIMPIEZA MEGA INTEGRAL S.A.C.
10	PROSERVIS DEL PERU S.A.C.
11	CONSORCIO: JEGLIMP S.A.C - ALVARADO CRUZADO CHAVEZ & ASOCIADOS S.A.C.

7.-Evaluación de la oferta

Detalle del precio de las ofertas:

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
1	PROSERVIS DEL PERU S.A.C.	3,712,798.99
2	CONSORCIO: EMSELSA SAC - SERVICIO DE REPRESENTACIONES CONSIGNACIONES Y LIMPIEZA MEGA INTEGRAL S.A.C.	3,950,738.27
3	SERPAEM S.A.C.	4,007,716.20
4	R & S SERVICIOS GLOBAL S.A.C	4,043,879.15
5	JJSUR S.R.L.	4,050,455.16

6	AVC SEGURIDAD VARGAS S.R.L.	4,113,169.13
7	CONSORCIO: RAYAN LIMP SAC-SERMATEC CORP. S.A.C.	4,393,807.00
8	CONSORCIO: JEGLIMP S.A.C - ALVARADO CRUZADO CHAVEZ & ASOCIADOS S.A.C.	4,468,745.52
9	CONSORCIO SERMANSA S.A.C.	4,922,004.60
10	SEIJEL S.A.C	5,738,400.00
11	ASEPCIA PERU S.A.C.	6,238,791.36

8.-Detalle de la evaluación de las ofertas en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las bases del procedimiento de selección

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje
1	PROSERVIS DEL PERU S.A.C.	100
2	CONSORCIO: EMSELSA SAC - SERVICIO DE REPRESENTACIONES CONSIGNACIONES Y LIMPIEZA MEGA INTEGRAL S.A.C.	93.98
3	SERPAEM S.A.C.	92.64
4	R & S SERVICIOS GLOBAL S.A.C	91.81
5	JJSUR S.R.L.	91.66
6	AVC SEGURIDAD VARGAS S.R.L.	90.27
7	CONSORCIO: RAYAN LIMP SAC-SERMATEC CORP. S.A.C.	84.50
8	CONSORCIO: JEGLIMP S.A.C - ALVARADO CRUZADO CHAVEZ & ASOCIADOS S.A.C.	83.08
9	CONSORCIO SERMANSA S.A.C.	75.43
10	SEIJEL S.A.C	64.70
11	ASEPCIA PERU S.A.C.	54.63

9.-Calificación

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección de conformidad al artículo 75 del Reglamento, determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	PROSERVIS DEL PERU S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A. CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN	X	
	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	B.1.1 CAPACITACIÓN	X	
	B.1.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	
2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	CONSORCIO: EMSELSA SAC - SERVICIO DE REPRESENTACIONES CONSIGNACIONES Y LIMPIEZA MEGA INTEGRAL S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A. CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN	X	

B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.1.1 CAPACITACIÓN	X	
B.1.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.

10.-Resultados de la calificación

De acuerdo con la calificación realizada, los siguientes postores cumplen los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	Nombre o razón social de los postres calificados
1	PROSERVIS DEL PERU S.A.C.
2	CONSORCIO: EMSELSA SAC - SERVICIO DE REPRESENTACIONES CONSIGNACIONES Y LIMPIEZA MEGA INTEGRAL S.A.C.

11.-Acuerdo adoptado

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Admisión, Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.



Maria Rebeca Gadea Angeles
(Primer miembro titular)



Jaime F. Sanchez Advincula
(Presidente titular)



Georgina L. Pérez Pozo
(Segundo miembro titular)

ACTA

CONCURSO PÚBLICO N° 002-2023-BN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL PARA LAS AGENCIAS, LOBBIES Y CAJEROS ATM S UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PIURA Y TUMBES DE LA SUBGERENCIA MACRO REGIÓN I PIURA DE LA GERENCIA RED DE AGENCIAS DEL BANCO DE LA NACIÓN.

1.- Sobre la información general

Siendo el día 11 de abril de 2023, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia General N° 009-2023-BN/2000, de fecha 21 de febrero de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por concurso público N° 002-2023-BN, cuyo objeto de la convocatoria es la contratación del Servicio de Limpieza General para las agencias, lobbies y cajeros ATM s ubicadas en los Departamentos de Piura y Tumbes de la Subgerencia Macro Región I Piura de la Gerencia Red de Agencias del Banco de la Nación, a fin de otorgar la buena pro del procedimiento de selección mencionado.

2.- Sobre el quorum y los miembros participantes de la sesión

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Jaime Fredy Sanchez Advincula	Titular	X	Dependencia: Subgerencia Macro Región I Piura
		Suplente		
Primer Miembro	Maria Rebeca Gadea Angeles	Titular	X	Dependencia: Sección Servicios Generales
		Suplente		
Segundo Miembro	Georgina Leonilda Pérez Pozo	Titular	X	Dependencia: Subgerencia de Compras
		Suplente		

3.-Otorgamiento de la buena pro

De acuerdo con los resultados de la calificación, los postores ganadores de la buena pro son:

Razón social del postor ganador : PROSERVIS DEL PERU S.A.C.

Monto adjudicado : S/ 3 712,798.99 (Tres millones setecientos doce mil setecientos noventa y ocho con 99/100) soles.

4.-Acuerdo adoptado

Los integrantes del Comité de Selección otorgan la buena pro a los postores:

- PROSERVIS DEL PERU S.A.C, por S/ 3 712,798.99 (Tres millones setecientos doce mil setecientos noventa y ocho con 99/100) soles.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

Maria Rebeca Gadea Angeles
(Primer miembro titular)

Jaime F. Sanchez Advincula
(Presidente titular)

Georgina L. Pérez Pozo
(Segundo miembro titular)



Admisión de Ofertas - 1ra parte

* ANEXO N° 01 - DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

Concurso Público N°002-2023-BN

OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL PARA LAS AGENCIAS, LOBBIES Y CALEROS ATM S UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PIURA Y TUMBES DE LA SUBGERENCIA MACRO REGIÓN I PURA DE LA GERENCIA RED DE AGENCIAS DEL BANCO DE LA NACIÓN"

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS	AGENCIA PERU S.A.C.		CONSORCIO: RAYAN LIMP S.A.C. SERIMATEC CORP. S.A.C.		CONSORCIO SERMANSA S.A.C.		R & S SERVICIOS GLOBAL S.A.C.		CONSORCIO: REGUAF S.R.L. LIMPIEZA AMERICANA S.A.C.		SERREM S.A.C.		SEJEL S.A.C.	
	CUMPLE/NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE/NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE/NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE/NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE/NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE/NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE/NO CUMPLE	DETALLE
* a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	Folio N° 05 de la Oferta	SI	Folio N° 04 de la Oferta	SI	Folio N° 04 de la Oferta	SI	Folio N° 02 de la Oferta	SI	Folio N° 05 de la Oferta	SI	Folio N° 01 de la Oferta	SI	Folio N° 01 de la Oferta
* b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	Folio N° 07 al 11 de la Oferta	SI	Folio N° 05 al 12 de la Oferta	SI	Folio N° 06 al 08 de la Oferta	SI	Folio N° 03 al 06 de la Oferta	SI	Folio N° 06 al 15 de la Oferta	SI	Folio N° 02 al 04 de la Oferta	SI	Folio N° 02 al 07 de la Oferta
* c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	Folio N° 13 de la Oferta	SI	Folio N° 15 de la Oferta	SI	Folio N° 12 de la Oferta	SI	Folio N° 07 de la Oferta	SI	Folio N° 17 de la Oferta	SI	Folio N° 08 de la Oferta	SI	Folio N° 08 de la Oferta
* d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	Folio N° 15 de la Oferta	SI	Folio N° 16 de la Oferta	SI	Folio N° 14 de la Oferta	SI	Folio N° 08 de la Oferta	SI	Folio N° 18 de la Oferta	SI	Folio N° 06 de la Oferta	SI	Folio N° 09 de la Oferta
* e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso.(...) (Anexo N° 5)	-	No Aplica	SI	Folio N° 17 al 19 de la Oferta	-	No Aplica	-	No Aplica	NO	Folio N° 19 al 21 de la Oferta	-	No Aplica	-	No Aplica
* f) El precio de la oferta en soles (S/), Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI	Folio N° 17 de la Oferta	SI	Folio N° 20 de la Oferta	SI	Folio N° 16 de la Oferta	SI	Folio N° 10 de la Oferta	SI	Folio N° 22 de la Oferta	SI	Folio N° 07 de la Oferta	SI	Folio N° 10 de la Oferta
RESULTADO	OFERTA ADMITIDA		OFERTA ADMITIDA		OFERTA ADMITIDA		OFERTA ADMITIDA		OFERTA NO ADMITIDA		OFERTA ADMITIDA		OFERTA ADMITIDA	
OBSERVACIONES	La promesa de consorcio no cumple con el numeral 23 de los términos de referencia (El porcentaje mínimo de participación de cada consorcio es de 40%)													

Maria Rebeca GARCIA Angeles
(Primer miembro titular)

Jairne Freddy Sanchez Advincula
(Presidenta titular)

Georgina Cecilia Pérez Pozo
(Segundo miembro titular)

* El presente formato se adecua al tipo de procedimiento de selección convocado.

Admisión de Ofertas - 2ra parte

ANEXO N° 01 - DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA
 Concurso Público N°002-2023-BN
 OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL PARA LAS AGENCIAS, LOBBIES Y CAJEROS ATM S UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PIURA Y TUMBES DE LA SUBGERENCIA MACRO REGIÓN PIURA DE LA GERENCIA RED DE AGENCIAS DEL BANCO DE LA NACIÓN"

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS	CONSORCIO INVERSIONES Y SERVICIOS VIRGEN DE LAS MERCEDES S.A.C.-AGENCIA INTERBAL DE SEGURIDAD S.A.C.		CONSORCIO PRUBA S.A.C.- DAMAC S.A.C.		JUSIF S.R.L.		AIC SEGURIDAD VARGAS S.R.L.		CONSORCIO EISEL S.A.S.- SERVICIO DE REPRESENTACIONES Y CONSULTORIAS INTERIOR S.A.C.		PROSERVIS DEL PERU S.A.C.		CONSORCIO JEGUIN S.A.C.- ALVARADO CRUZADO CHAVEZ & ASOCIADOS S.A.C.	
	CUMPLE/NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE/NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE/NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE/NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE/NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE/NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE/NO CUMPLE	DETALLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	Folio N° 05 de la Oferta	SI	Folio N° 03 de la Oferta	SI	Folio N° 04 de la Oferta	SI	Folio N° 05 de la Oferta	SI	Folio N° 07 de la Oferta	SI	Folio N° 01 de la Oferta	SI	Folio N° 02 de la Oferta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	Folio N° 08 al 19 de la Oferta	SI	Folio N° 04 de la Oferta	SI	Folio N° 05 al 08 de la Oferta	SI	Folio N° 07 al 09 de la Oferta	SI	Folio N° 03 al 12 de la Oferta	SI	Folio N° 02 al 05 de la Oferta	SI	Folio N° 03 al 10 de la Oferta
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI	Folio N° 21 de la Oferta	SI	Folio N° 05 de la Oferta	SI	Folio N° 09 de la Oferta	SI	Folio N° 11 de la Oferta	SI	Folio N° 13 al 14 de la Oferta	SI	Folio N° 07 de la Oferta	SI	Folio N° 11 de la Oferta
d) Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	Folio N° 23 de la Oferta	SI	Folio N° 08 de la Oferta	SI	Folio N° 10 de la Oferta	SI	Folio N° 13 de la Oferta	SI	Folio N° 16 de la Oferta	SI	Folio N° 08 de la Oferta	SI	Folio N° 12 de la Oferta
e) Promesa de consorcio con firmas individualizadas, de ser el caso. (.) (Anexo N° 5)	No	Folio N° 25 de la Oferta	No	Folio N° 09 al 10 de la Oferta	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	SI	Folio N° 16 de la Oferta	No aplica	No aplica	SI	Folio N° 13 al 14 de la Oferta
f) El precio de la oferta en soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI	Folio N° 28 de la Oferta	SI	Folio N° 11 de la Oferta	SI	Folio N° 11 de la Oferta	SI	Folio N° 09 de la Oferta	SI	Folio N° 18 de la Oferta	SI	Folio N° 01 de la propuesta económica	SI	Folio N° 15 de la Oferta
RESULTADO	OFERTA NO ADMITIDA		OFERTA NO ADMITIDA		OFERTA ADMITIDA		OFERTA ADMITIDA		OFERTA ADMITIDA		OFERTA ADMITIDA		OFERTA ADMITIDA	
OBSERVACIONES	La promesa de consorcio no cumple con el numeral 23 de los términos de referencia. El cambio con el numeral 23 de los términos de referencia de porcentaje de participación en la ejecución del contrato, para el integral de las responsabilidades de consorcio que se debe mayor consorcio es de 45% experimenta un 10 51%)		La promesa de consorcio no cumple con el numeral 23 de los términos de referencia. El cambio con el numeral 23 de los términos de referencia de porcentaje de participación en la ejecución del contrato, para el integral de las responsabilidades de consorcio que se debe mayor consorcio es de 45%)		No aplica		No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	

Elaine Cecilia Gadea
 Elaine Cecilia Gadea Gadea
 (Primer miembro titular)

Jaine Freddy Soto
 Jaine Freddy Soto
 (Presidente titular)

Georgina Patricia Pizarro
 Georgina Patricia Pizarro
 (Segundo miembro titular)

* El presente formato se adjuntará al folio de procedimiento de selección convocada.

Evaluación de Ofertas - 1ra parte

*ANEXO Nº 02 - EVALUACIÓN DE OFERTAS
 Concurso Público Nº 002-2023-BN
 OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL PARA LAS AGENCIAS, LOBBIES Y CAJEROS ATM S UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PIURA Y TUMBES DE LA SUBGERENCIA MACRO REGIÓN I PIURA DE LA GERENCIA RED DE AGENCIAS DEL BANCO DE LA NACIÓN"

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	POSTOR		POSTOR		POSTOR		POSTOR		POSTOR	
		PROSERVIS DEL PERU S.A.C.	PUNTAJE OBTENIDO	CONSORCIO: EMBEL SA S.A.C.- SERVICIO DE REPRESENTACIONES CONSIGNACIONES Y LIMPIEZA MEGA INTEGRAL S.A.C.	PUNTAJE OBTENIDO	SERPACEM S.A.C.	PUNTAJE OBTENIDO	R & S SERVICIOS GLOBAL S.A.C.	PUNTAJE OBTENIDO	JUSTIN S.R.L.	PUNTAJE OBTENIDO
A) Precio		DETALLE	PUNTAJE OBTENIDO	DETALLE	PUNTAJE OBTENIDO	DETALLE	PUNTAJE OBTENIDO	DETALLE	PUNTAJE OBTENIDO	DETALLE	PUNTAJE OBTENIDO
Pi=(Om x PMP)/OI	100	(*) Folio N° 01 de la Propuesta económica anexo 08	3.712.798,99	(*) Folio N° 18 de la Oferta anexo 05	3.950.738,27	(*) Folio N° 07 de la Oferta anexo 05	4.007.716,20	(*) Folio N° 10 de la Oferta anexo 05	4.043.879,15	(*) Folio N° 11 de la Oferta anexo 06	4.050.455,16
P=Oferta O = Precio Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	100		100,00		93,98		92,64		91,81		91,66
PUNTAJE TOTAL	100	PUNTAJE	100,00	PUNTAJE	93,98	PUNTAJE	92,64	PUNTAJE	91,81	PUNTAJE	91,66
ORDEN DE PRELACION (DE CORRESPONDER)		1er lugar		2er lugar		3er lugar		4to lugar		5to lugar	


 Maria Reduca Gadea Angeles
 (Primer miembro titular)


 Jaime Fredy Sanchez Avancula
 (Presidente titular)

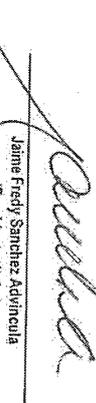

 Georgina Gonzala Perez Pozo
 (Segundo miembro titular)

* El presente formato se adecuará al tipo de procedimiento de selección convocado.

***ANEXO N° 02 - EVALUACIÓN DE OFERTAS**
Concurso Público N° 002-2023-BN
OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL PARA LAS AGENCIAS, LOBBIES Y CAJEROS ATM S UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PIURA Y TUMBES DE LA SUBGERENCIA MACRO REGION I PURA DE LA GERENCIA RED DE AGENCIAS DEL BANCO DE LA NACIÓN"

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	POSTOR		POSTOR		POSTOR		POSTOR		POSTOR									
		AVIC SEGURIDAD VARGAS S.R.L.	PUNTAJE OBTENIDO	CONSORCIO: BAYAN LIMP S.A.C. - SERIMATEC COOPR. S.A.C.	PUNTAJE OBTENIDO	CONSORCIO: JEGUIMP S.A.C. - ALVARADO CRUZADO CHAVEZ & ASOCIADOS S.A.C.	PUNTAJE OBTENIDO	CONSORCIO SERMANSA S.A.C.	PUNTAJE OBTENIDO	SEIEL S.A.C	PUNTAJE OBTENIDO	ASFOPIA PERU S.A.C	PUNTAJE OBTENIDO						
P=(Om x PMP)/OI																			
O=Oferta																			
P= Puntaje de la oferta a evaluar	100	(*) Folio N° 99 de la Oferta anexo 05	4,113,189.13	90.27	(*) Folio N° 20 de la Oferta anexo 05	4,393,807.00	84.50	(*) Folio N° 15 de la Oferta anexo 05	4,458,746.52	83.08	(*) Folio N° 16 de la Oferta anexo 05	4,922,004.50	75.43	(*) Folio N° 10 de la Oferta anexo 05	5,738,400.00	64.70	(*) Folio N° 17 de la Oferta anexo 05	6,238,791.36	54.53
Om = Precio de la oferta más baja																			
PMP = Puntaje máximo del precio																			
PUNTAJE TOTAL	100	PUNTAJE	6to lugar	90.27	PUNTAJE	7mo lugar	84.50	PUNTAJE	8vo lugar	83.08	PUNTAJE	9no lugar	75.43	PUNTAJE	10mo lugar	64.70	PUNTAJE	11vo lugar	54.53
ORDEN DE PRELACION DE CORRESPONDERI																			


Maria Rebecca Cuelas Angeles
 (Primer miembro titular)


Jaime Freddy Sanchez Adamicua
 (Presidencia titular)


Georgina Leonilda Pérez Porzo
 (Segundo miembro titular)

* El presente formato se adecuará al tipo de procedimiento de selección convocada.



Calificación de Ofertas / Expresión de Interés

*ANEXO N° 03 - DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA
Concurso Público N° 002-2023-BN

OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL PARA LAS AGENCIAS, LOBBIES Y CAJEROS ATM S UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PIURA Y TUMBES DE LA SUBGERENCIA MACRO REGIÓN I PURA DE LA GERENCIA RED DE AGENCIAS DEL BANCO DE LA NACIÓN"

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION	PROSERVIS DEL PERU S.A.C.		CONSORCIO: EENSELSA S.A.C. - SERVICIO DE REPRESENTACIONES CONSIGNACIONES Y LIMPIEZA MEGA INTEGRAL S.A.C.	
	CUMPLE/NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE/NO CUMPLE	DETALLE
FABRICACION • Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral - RENEVEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo, en dicha constancia se debe(n) detallar la(s) actividad(es) que faculte(n) al postor a prestar servicios de actividades de limpieza.	SI	Folio N° 09 al 12 de la oferta	SI	Folio N° 23 al 25 de la oferta
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE B.1.1 CAPACITACION Supervisor (01) Requisitos: 1.- Tallercitos mínimo de veinticuatro (24) horas de manejo de residuos sólidos 2.- Tallercitos mínimo de veinticuatro (24) horas lectivas en docencia.	SI	- Residuos sólidos: Folio N° 13 de la oferta - Ecoeficiencia: Folio N° 14 de la oferta - Manejo seguro y clasificación de productos químicos: Folio N° 15 de la oferta - Procedimientos de limpieza y desinfección: Folio N° 16 de la oferta	SI	- Residuos sólidos: Folio N° 30 de la oferta - Ecoeficiencia: Folio N° 33 de la oferta - Manejo seguro y clasificación de productos químicos: Folio N° 34 de la oferta - Procedimientos de limpieza y desinfección: Folio N° 35 de la oferta
B.1.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Supervisor (01) Requisitos: Tres (03) años de experiencia como supervisor de servicios de limpieza de centros comerciales o bancos o complejo de oficinas o instalaciones cualquiera de las siguientes documentar: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) certificaciones o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propio.	SI	Certificado de trabajo del folio N° 17 de la oferta, experiencia en el cargo de supervisor del servicio de limpieza de oficinas.	SI	Constancia de Trabajo del folio N° 36 de la oferta, en el cargo de supervisor de servicio de limpieza y mantenimiento en oficinas y/o edificios
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a Cuatro Millones Cienquenta Mil con 00/100 soles (S/ 4.500.000,00), por la contratación de servicios de limpieza en general en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	SI	Contrato N° 017-2020-AP-FN-SG, acreditado con: Factura N° 1366, E001-180,181, 183, 185, 186, 187, 188, 189, 178, y 177 y su respectivo estado de cuenta comensal (S/18,164,180,30)	SI	Contrato N° 12-2019-S.P.-CSLLPJ y Adenda 01 al Contrato N° 12-2019-S.P.-CSLLPJ, Constancia de cumplimiento de la prestación de servicio de limpieza y mantenimiento para las locales de la Corte Superior de Justicia de Lima, monto ejecutado S/ 1.498.809,80, en consorcio con participación del 13% equivalente a S/1.312.256,72.
RESULTADO OBSERVACIONES	OFERTA CALIFICADA		OFERTA CALIFICADA	

Marta Rebeca Rojas Angles
(Primer miembro titular)

Jaime Freddy Sanchez Andina
(Presidente titular)

Georgina Leonida Pizarro Pozo
(Segundo miembro titular)

* El presente formato se adjuntará al libro de procedimientos de selección convocados.